



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

El reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia

Bárbara González Medina

Asesora del área jurídico y política de la Corporación Viva la Ciudadanía.

El pasado miércoles Natalia Springer presentó los resultados de una investigación apoyada por el ICBF sobre el reclutamiento forzado de menores denominado “Como corderos entre lobos”. Los resultados que arroja evidencia que la población más frágil de toda sociedad y que merecen de su mayor protección como son los niños, en Colombia son los más susceptibles al conflicto armado, en gran parte por sus condiciones de pobreza socioeconómica, la conformación atípica de sus familias, niños que abandonan sus escuelas por ausencia de medios materiales y alimenticios para sostenerse en ese escenario, entre otros.

De la investigación se sabe que dieciocho mil niños, niñas y adolescentes forman parte de grupos armados ilegales y de organizaciones criminales. De los adultos combatientes del ELN, el 52.3% ingresó a las filas siendo niño; el 50.14% en las FARC; y el 38.12% en las AUC. Específicamente de las FARC el 42% del pie de fuerza en combate son menores de 18 años, del ELN son el 44%, y se especula que de las Bandas Criminales sean el 50%.

Aunque muchos reclutadores piensen que al reclutar niños que no cuentan con extensas redes de apoyo, les están haciendo un favor, para estos niños es claro que no hubo ni hay voluntad en el reclutamiento, ya que no cuentan con la libertad de tomar una decisión de tal magnitud. Se observa que los niños informaron en un 98% de ellos, haber sufrido maltratos permanentes, el 76% manifestó haber experimentado castigos ejemplares. Por lo tanto no es un proceso voluntario en el que convierten a los niños de víctimas a victimarios, por el contrario, constituye un delito colectivo para controlar un determinado territorio y someter a una población pobre, afectando a gran parte del territorio nacional, ya que en 22 de los 32 departamentos del país hay reclutamiento forzado, principalmente en zonas fronterizas, Caquetá, Costa Pacífica y parte de la región Atlántica, siendo Antioquia una región en situación preocupante.

En ese violento proceso de transformación a combatientes, los niños pierden sus valores, las prácticas atroces sustituyen su estructura moral. Es un proceso que se caracteriza en primer lugar, por ser gradual, el 71% de los niños dijeron haber empezado con ciertas labores, las cuales fueron aumentando de responsabilidad con el tiempo, verbigracia, iniciaron enviando recados hasta llegar a asumir tareas como la instalación de bombas. En segundo lugar, por

ser específico, esto es que se distribuye los rangos, en un proceso de reclutamiento diferenciado por ciclos. Finalmente el proceso llega al estado de servidumbre, en el que se consigue la obediencia y el adiestramiento en técnica militar.

¿Y la institucionalidad?

Se reporta que el reclutamiento se concentra en ciertos lugares, evidenciándose relación directa entre esta forma de victimización y la negligencia de los alcaldes. Igualmente que una causa coyuntural del reclutamiento son las fallas en el proceso de desarme y desmovilización de los grupos armados ilegales. También se evidenció que el reclutamiento se concentró en las zonas urbanas, debiéndose en parte al desplazamiento, el cual no ha cesado, demostrándose la revictimización de estas víctimas, en parte por la no adopción de las medidas ordenadas por la Corte Constitucional que responsabiliza a las autoridades locales.

Por parte de las niñas, el 42% expresó que dentro del grupo armado ilegal se consideraba una obligación el acceder sexualmente a los superiores de mando, en este sentido se sabe que los municipios más afectados por violencia sexual y violencia intrafamiliar son Montería, Popayán, Santa Marta, Sincelejo, Cali, Quibdó, Neiva, entre otros.

¿Por qué estos grupos criminales reclutan niños?

Las razones son varias, los usan para la comisión de delitos como sicariato, también porque al ser menores de edad no pueden ser testigos contra ellos, así como por la facilidad de extracción de sus hogares pobres, muchos de ellos ya trabajan y buscan sus sustento abandonando la escuela, también influye el desarraigo y la precaria formación emocional, por supuesto por su capacidad para el esfuerzo físico y de trabajo intenso, otra razón es que los niños no reciben ingresos económicos o reciben una remuneración muy baja, también es motivo la evasión de los controles de seguridad, entre otras razones.

Este difícil panorama lleva a afirmar que es una responsabilidad del Estado proteger más a sus niños, mejorando los diagnósticos, implementando políticas que vayan más allá de la seguridad jurídica, y no tomando una posición negacionista de las realidades, actitud que protege a todos estos grupos ilegales y criminales perpetradores de los derechos de los niños niñas y adolescentes.

Edición N° 00316 – Semana del 17 al 23 de Agosto de 2012